



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: OFICIALIA MAYOR
OFICIO: 0082/2018
EXPEDIENTE:

San Ignacio, Sin., 01 de Noviembre de 2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. FAUSTO JESÚS GARCÍA MEZA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

El que suscribe **C. L.A.E. ILIANA BERENICE TORRES NORIEGA**, en mi carácter de Oficial Mayor del H. Ayuntamiento y con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Gobierno Municipal y el 39 fracción III del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de San Ignacio, por este conducto tiene a bien informar a Usted que el **C. RAYMUNDO LOAIZA MEDINA** Causa **ALTA** como **DIRECTOR DE DEPORTES Y RECREACION** de este H. Ayuntamiento a partir del día **01 de Noviembre del año en curso.**

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y se programe en el pago correspondiente.



ATENTAMENTE

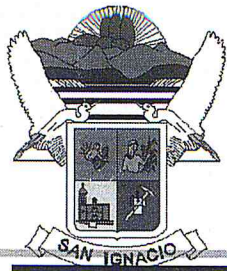
Iliana Berenice Torres N
L.A.E. ILIANA BERENICE TORRES NORIEGA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Expediente del trabajador
C.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54.

09-11-18
[Firma]



DEPENDENCIA: Presidencia Mpal.
SECCIÓN: Gobernación.
OFICIO: 017/18.
EXP.: 002/18

ASUNTO: Nombramiento.

San Ignacio, Sin., a 01 de Noviembre de 2018.

**C. LIC. RAYMUNDO LOAIZA MEDINA
P R E S E N T E :**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, en uso de las atribuciones investidas en el Artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien expedirle nombramiento como **DIRECTOR DE DEPORTES Y RECREACION**, de la Administración Pública Municipal 2018–2021, con las facultades y obligaciones que la Ley le otorga.

Por sus antecedentes de honorabilidad, probada capacidad y vocación de servicio, confiamos en que sabrá cumplir con eficiencia y responsabilidad el cargo público conferido, actitud que redundará en beneficio de la sociedad.



**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

C. LIC. IVAN ERNESTO BAEZ MARTINEZ

C.c.p.- Tesorería Municipal.- Edificio.
C.c.p.- Departamento de Recursos Humanos.- Edificio.
C.c.p.- Archivo.
IEBM/LFLB/marisol*

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LOAIZA
MEDINA
RAYMUNDO

FECHA DE NACIMIENTO
18/09/1985

SEXO H



DOMICILIO
C 20 DE NOVIEMBRE S/N
LOC ESTACION DIMAS 82969
SAN IGNACIO, SIN.

CLAVE DE ELECTOR LZMDRY85091825H400

CURP LOMR850918HSLZDY05 AÑO DE REGISTRO 2003 01

ESTADO 25 MUNICIPIO 016 SECCION 3415

LOCALIDAD 0003 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



[Signature]

IDMEX1387313299<<3415066419718
8509185H2512314MEX<01<<04426<6
LOAIZA<MEDINA<<RAYMUNDO<<<<<<<<

SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:

LOMR850918HSLZDY05

Nombre:

RAYMUNDO LOAIZA MEDINA



Fecha de inscripción

02/06/1998

Folio

21302181

Entidad de registro

SINALOA



125016198500234

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

RAYMUNDO LOAIZA MEDINA

PRESENTE

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2017

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.



TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifi.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Nacional Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Bahía de Santa Bárbara 193, Planta baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica http://gobnacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Directorio_de_modulos_de_la_CURP. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

10426238



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

Table with 4 columns: OFICIALIA (005), LIBRO (01), ACTA (00234), LOCALIDAD (ESTACION DIMAS), MUNICIPIO (SAN IGNACIO), ENTIDAD (SINALOA), and FECHA DE REGISTRO (07 / OCTUBRE / 1985).

DATOS DEL REGISTRADO

CRIP: 250160585002340 CURP: LOMR850918HSLZDY05
NOMBRE: RAYMUNDO LOAIZA MEDINA
FECHA DE NACIMIENTO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1985 SEXO: MASCULINO
LUGAR DE NACIMIENTO: DIMAS SAN IGNACIO
REGISTRADO: VIVO COMPARECIO: AMBOS

DATOS DE LOS PADRES

PADRE: RAYMUNDO LOAIZA BUSTAMANTE
NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 29 AÑOS
MADRE: LUCIA MEDINA DE LOAIZA
NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 28 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: PARENTESCO:
NACIONALIDAD: EDAD: AÑOS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 1110 Y 1111 DEL CODIGO FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO, EN ESTACION DIMAS, SAN IGNACIO, SINALOA A LOS 6 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2017 CON FE

EL C. OFICIAL 05 DEL REGISTRO CIVIL

C. P. M. DE LEY BRIANDA GISELLE CONTRERAS VALDEZ

NOMBRE Y FIRMA



190064



Procuraduría
General de Justicia
Gobierno del Estado

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES
PENALES DEL FUERO COMÚN



Folio de Pago	Folio de Operación
772425	343811

SELLO DIGITAL 1234567890

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, como Jefe de la Oficina de Archivo de la Dirección de Investigación Criminalística y Servicios Periciales, se



HACE CONSTAR

Que en la base de datos informáticos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, no se encontró registro de antecedente penal en contra de:

RAYMUNDO

LOAIZA

MEDINA

Nombre (s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Quien reside en:

Calle: **20 DE NOVIEMBRE**

No.: **S/N**

Colonia: **ESTACION DIMAS**

CP:

Municipio: **SAN IGNACIO**

Estado: **SINALOA**

Identificándose con: **Credencial de elector**

No. de Folio: **3415066419718**

Fecha de nacimiento: **18 de Septiembre de 1985**

Sexo: **MASCULINO**

cuya fotografía digitalizada aparece impresa al margen, en orden a lo sustentado en el artículo 89 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

En la inteligencia de que no implica que esta persona no cuenta con antecedentes penales en otros Estados de la Republica Mexicana o del extranjero.

Por lo anterior, a solicitud del interesado, se expide la presente constancia el día once de abril de dos mil diecisiete, en la ciudad de Mazatlan, Sinaloa.

Jefe de la Oficina de Archivo

Lic. Miguel Ángel Mendoza Soto

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES